



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 08 de junio de 2022

EXP-EXA: 8332/2017 – Cuerpo I y II

RESD-EXA: 324/2022

VISTO el informe de avance correspondiente al período 2018/2019, presentado por el doctorando Lic. Andrés Emanuel DÍAZ y los pedidos de reconocimiento de créditos de fs. 143, 172 y 207, y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designada por RESCD-EXA N° 701/2017 (Dra. Irene MARTINI, Dra. Beatriz GARZÓN y Dr. Marcelo Daniel GEA), emiten opinión del informe de avance del doctorando, aprobando el mismo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables (fs. 268) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 269 vta.), aconseja tener por aprobado el informe de avance 2018/2019 y otorgar al doctorando, el reconocimiento de 30 (treinta) créditos.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la RESCD-EXA N° 316/16.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2018/2019, presentado por el Lic. Andrés Emanuel DÍAZ, D.N.I. N° 39.897.127, para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo 1 de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTÍCULO 2º: Otorgar al Lic. Andrés Emanuel DÍAZ, el reconocimiento de 30 (treinta) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de tesis:	
- "Energía Solar II" – Calificación 9 (nueve) – UNJu – 40 horas – octubre de 2018 – (fs. 148 7 148 vta.) – 4 (cuatro) créditos.	16 (dieciséis)
- "Medición e Instrumentación" – Calificación 10 (diez) – UNJu – 50 horas – diciembre de 2019 – (fs. 175 y 175 vta.) – 4 (cuatro) créditos.	
- "Ambiente y Energías Renovables" – Calificación 8 (ocho) – UNSa – 40 horas – marzo de 2020 – (fs. 176 y 176 vta.) – 4 (cuatro) créditos.	
- "Introducción a las Transformaciones Energéticas" – Calificación 9 (nueve) – UNSa – 40 horas – marzo de 2020 – (fs. 183 y 183 vta.) – 4 (cuatro) créditos.	

///...



RES-D-EXA: 324/2022

Actividad	Créditos
<p>Cursos de posgrado complementarios: - "Energía Geotérmica" – Calificación 7 (siete) – UNSa – 40 horas – junio de 2021 – (fs. 208 y 208 vta.) – 2 (dos) créditos. - "Conversión energética de la biomasa" – Calificación 7,50 (siete c/50) – UNSa – 40 horas – marzo/abril de 2021 – (fs. 209 y 209 vta.) – 2 (dos) créditos.</p>	4 (cuatro)
<p>Pasantía: En el Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE), noviembre de 2021 – Plan de trabajo acordado entre el Dr. Alejandro Hernández y la Dra. Halimi Sulaiman.</p>	2 (dos)
<p>Presentaciones a Congresos, Jornadas o similar: - "Construcción de un equipo térmico aplicando el método de la placa caliente con guarda" – ASADES 2019 – (fs. 154/159 vta.) – 0,50 (medio crédito). - "Automatización de un colector solar calentador de aire" – ASADES 2019 – (fs. 160/163 vta.) – 0,25 crédito.</p>	0,75 (75 centésimos)
<p>Publicaciones: - "Destilador Multietapa con Acumulador de Calor por Cambio de Fase" – Editorial Académica Española – año 2018 – (fs. 150/153 vta.) – 3 (tres) créditos. - "HD20: Aparato de placa caliente con guarda para la medición de las propiedades de transferencia de calor por conducción en hormigones" – ASADES 2021 – (fs. 222/230) – 2 (dos) créditos.</p>	5 (cinco)
<p>Cursado y aprobación de asignaturas de otras carreras: - "Evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales" – UNSa – 40 horas reloj – (fs. 177).</p>	0,50 (medio crédito)
<p>Cursos dictados por el doctorando sobre la especialidad en el tema de tesis: - Colaborador en el dictado de curso de posgrado "Medición e Instrumentación" – UNSa – febrero de 2022 – (fs. 246/249).</p>	0,50 (medio crédito)
<p>Otros: - Participación en el proyecto PIP N° 11220170100972CO – INENCO – período 2017-2019 – Becario – (fs. 184/187) – 0,75 (75 centésimos) crédito. - Participación en proyectos de investigación CIUNSA – (fs. 188) – 0,50 (medio crédito).</p>	1,25 (uno c/25)

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Lic. Andrés Emanuel DÍAZ, al Director de Tesis (Dr. Alejandro Luis HERNANDEZ), a los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dra. Irene MARTINI, Dra. Beatriz Silvia GARZÓN y el Dr. Marcelo Daniel GEA), a la comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
aa

Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa